

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Bañón Martínez, Rafael. Número de Registro de Personal: A44EC3529. Fecha de nacimiento: 20 de septiembre de 1946.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12314 *ORDEN de 5 de abril de 1979 por la que se nombra Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición, para la disciplina de «Física (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de una plaza de «Física (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), y aprobada por el Departamento de la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 13 de marzo de 1979,

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Sánchez Sánchez, Pedro. Número de Registro de Personal: A44EC3527. Fecha de nacimiento: 25 de abril de 1944.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12315 *ORDEN de 5 de abril de 1979 por la que se nombra Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición, para la disciplina de «Política social y Derecho del trabajo» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), para la provisión de una plaza de «Política social y Derecho del trabajo» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), y aprobada por el Departamento de la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 27 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: López-Monis de Cavo, Carlos. Número de Registro de Personal: A44EC3528. Fecha de nacimiento: 26 de febrero de 1939.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12316 *ORDEN de 5 de abril de 1979 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad, en la disciplina de «Zoología (Vertebrados)» (Facultad de Ciencias), al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), para la provisión de una plaza de «Zoología (Vertebrados)» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento de la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 25 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Blasco Ruiz, Manuel. Número de Registro de Personal: A44EC3510. Fecha de nacimiento: 23 de junio de 1945.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12317 *ORDEN de 5 de abril de 1979 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad, en la disciplina de «Análisis matemático IV» (Facultad de Ciencias), al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), para la provisión de dos plazas de «Análisis matemático IV» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento de la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 30 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Martínez Ansemil, José María. Número de Registro de Personal: A44EC3512. Fecha de nacimiento: 7 de febrero de 1951.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12318 *ORDEN de 5 de abril de 1979 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad, en la disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias), al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), para la provisión de tres plazas de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento de la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 10 de marzo de 1979,

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto: